

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

IPE I/ PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS

Aprender a identificar y evaluar los riesgos laborales de su perfil profesional, elaborando un plan de prevención de riesgos laborales que incluya:

.....

- a) Clasificar los factores de riesgo y sus daños derivados en la profesión.
- b) Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su entorno.
- c) Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
- d) Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de su perfil profesional.

Proceso de desarrollo

Simulando que has finalizado este ciclo y trabajas en una empresa como técnico de tu perfil profesional, realiza un informe que contenga:

- 1. **Descripción del puesto de trabajo:** resume de forma breve las funciones principales del puesto de trabajo, es decir, tareas que desempeña un Técnico de tu especialidad, así, luego será más fácil situarse para analizar los riesgos de salud laboral en el trabajo.
- 2. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo descrito en el apartado anterior.

Se trata de **identificar y evaluar** los riesgos que vas a tener trabajando y que los clasifiques según sean:

- a) Riesgos derivados de las condiciones ambientales del puesto de trabajo
- b) Riesgos derivados de las condiciones de seguridad del puesto de trabajo
- c) Riesgos derivados de las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo
- d) Riesgos derivados de las condiciones psicosociales del puesto de trabajo
- 3. De cada uno de los riesgos, indica su nivel de riesgo (medio, alto, bajo) y consecuencia que puede tener (accidente laboral o enfermedad profesional).
- 4. Propón medidas preventivas para cada riesgo.

1

GUIÓN DE TRABAJO



EVALUACIÓN

Para evaluar esta actividad, se tendrá en cuenta presentación, contenido, coherencia y correlación con el bloque.

Presentación: se valorará la forma de redactar, la ortografía, la estructura y la apariencia del informe escrito, teniendo en cuenta, si se incluye el índice, nº de pág., portada, conclusión, étc.

Contenidos: se valorará que el contenido de todos los apartados esté redactado de forma correcta, sin copiar, adaptándolo a la realidad y puesto profesional del perfil del ciclo.

Coherencia: se valorará que el informe sea coherente en relación con el bloque estudiado y en base a cualquiera de los recursos indicados.

Presentación: 10%. Contenido y coherencia: 90%

Contenido y coherencia en la respuesta:

- Actividad 1: 10%
- Actividad 2: 30%
- Actividad 3: 10%
- Actividad 4: 30%
- Actividad 5: 10%

Recursos

En Florida Oberta dispones del material de este tema. Además, puedes consultar otras fuentes.

 INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) Ley de prevención de riesgos laborales:

https://www.insst.es/-/ley-de-prevencion-de-riesgos-laborales-ley-

- Ministerio de trabajo. Guía Laboral La prevención de riesgos laborales
 http://www.mitramiss.gob.es/es/Guia/texto/guia_10/contenidos/guia_10_22_1.htm
- UGT. La prevención de riesgos laborales en PYMES
 http://www.ugt.es/sites/default/files/folleto_prevencion_pymes_web.pdf
- BOE. Enfermedades profesionales
 http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/19/pdfs/A44487-44546.pdf